



Cuau pensionó a cercanos y ligados a pesquisas por corrupción

ALAN GALLEGOS

Cuauhtémoc Blanco publicó el decreto 3 días antes de que terminara su gestión al frente del Gobierno de Morelos; entre los beneficiados, el extitular de Movilidad **pág. 11**

También favorece a quien se desempeñara como jefe de la Oficina de la Gubernatura; el nuevo Gobierno señaló irregularidades en ambas dependencias y alista denuncias

75

Por ciento
de su último salario
podrán cobrar algu-
nos de los beneficia-
dos con pensiones



Van de 52,500 a 67,500

Dio Cuau pensiones vitalicias a cercanos 3 días antes del fin de la gubernatura

ENTRE LOS BENEFICIADOS, ex titulares de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura y de la Secretaría de Movilidad y Transporte; ambas dependencias están bajo investigación por diversas faltas administrativas y penales

Por Alan Gallegos alan.gallegos@razon.com.mx

Tres días antes de que terminara la administración de Cuauhtémoc Blanco como gobernador de Morelos, en una edición "extraordinaria" del Periódico Oficial Tierra y Libertad se publicaron cuatro decretos por los que se autorizan pensiones vitalicias a igual número de colaboradores cercanos al mandatario, algunos de ellos titulares de dependencias señaladas por posible corrupción.

EL PASADO 15 de enero, el fiscal anticorrupción de Morelos, Edgar Rodolfo Núñez Urquiza, reveló que suman ocho las denuncias por desvío de recursos.

Los decretos, publicados el 27 de septiembre del 2024, están firmados por Cuauhtémoc Blanco Bravo como "gobernador constitucional del estado libre y soberano de Morelos" pese a que, para esa fecha, el exfutbolista ya había obtenido licencia definitiva e incluso ya había rendido protesta como diputado federal, adscrito a la bancada de Morena.

Abajo del nombre de Cuauhtémoc Blanco aparece el de Samuel Salgado Sotelo, en calidad de "secretario de Gobierno", cuando desde el 1 de septiembre del año pasado era, por ministerio de ley, el encargado del despacho del Poder Ejecutivo local.

Uno de los beneficiados con pensión vitalicia es Eduardo Galaz Chacón, ex titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT), una dependencia sobre la que pesan tantos señalamientos de corrupción, que fue extinguida por la nueva administración, para crear en su lugar la Coordinación General de Movilidad y Transporte de Morelos.

Galaz Chacón recibe actualmente una pensión vitalicia de 52 mil 500 pesos al mes, correspondientes al 75 por ciento de su último salario, que era de 70 mil

pesos al mes, según lo establece uno de los decretos promulgados el pasado 27 de septiembre.

Eduardo Galaz Chacón estuvo al frente de la dependencia desde el 12 de enero del 2023, cuando su antecesor, Víctor Mercado Salgado —actual senador de Morena— fue nombrado coordinador de asesores de la Oficina de la Gubernatura.

Desde la gestión de Mercado Salgado, medios locales dieron cuenta de denuncias públicas sobre actos de corrupción en la SMyT, a través de la agilización de trámites mediante la intermediación de despachos de gestoría, los cuales florecieron en la pasada administración.

En enero del 2020, conductores de taxis y colectivos de varios municipios de la entidad cerraron con sus vehículos las calles Salazar, Gutenberg y una parte de Matamoros, en las inmediaciones de la explanada del Zócalo de Cuernavaca, y gritaron: "Fuera corruptos de la Secretaría de Movilidad y Transporte", entre muchas otras consignas.

Posteriormente los sportistas aseguraron que Eduardo Galaz Chacón, el último titular de la SMyT, había heredado "el negocio" de Víctor Mercado Salgado, pues seguían los actos de corrupción en la dependencia.

Durante una nueva manifestación, realizada en la capital del estado el pasado 19 de agosto, concesionarios de taxis y combis acusaron a Galaz Chacón de operar "una red de corrupción, por hacer cobros fuera de la ley" y dar preferencia a los trámites vía gestores.

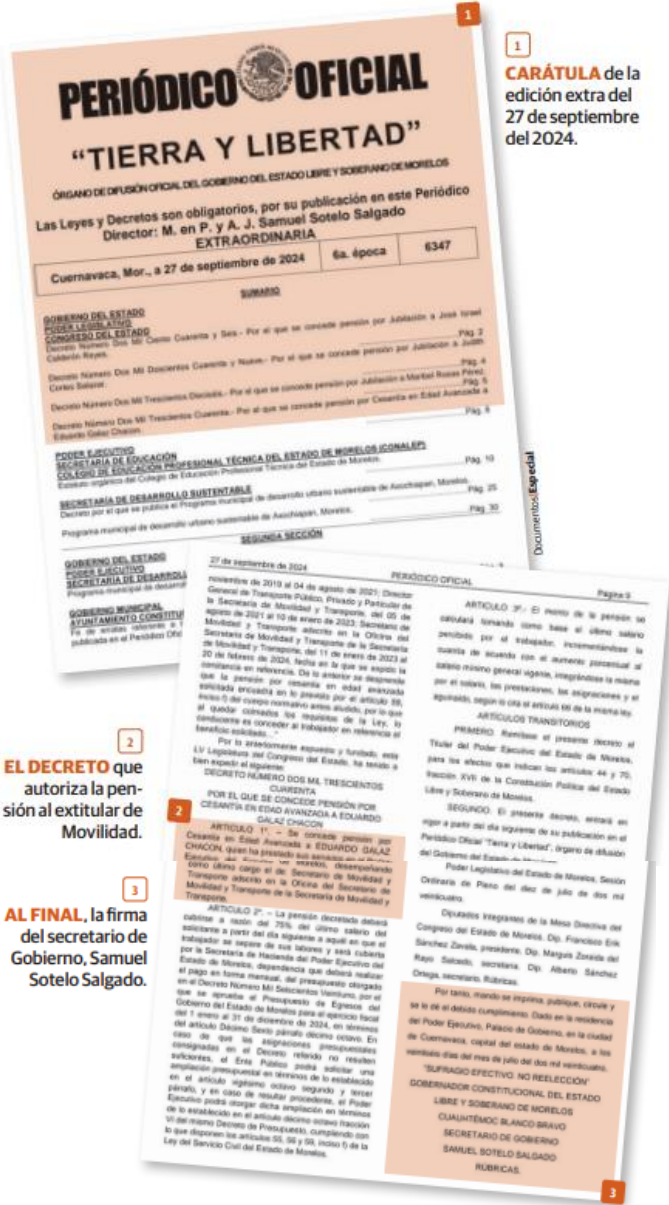
El pasado 22 de enero, Josué Fernández Fernández, quien estaba al frente de la nueva Coordinación General de Movilidad y Transporte de Morelos, confirmó que se detectaron irregularidades en la anterior dependencia y que se tenía la instrucción de la gobernadora Margarita González Saravia de que se presentaran las denuncias penales o administrativas a que hubiera lugar.

Y el 6 de febrero, el entonces consejero jurídico y hoy fiscal general de Morelos, Édgar Maldonado Ceballos, anunció que

10 Carpetas hay contra Cuauhtémoc Blanco en la FGE-Morelos

EL DOCUMENTO

Los decretos están suscritos por Cuauhtémoc Blanco como gobernador, pese a que ya había obtenido licencia definitiva.



1 CARÁTULA de la edición extra del 27 de septiembre del 2024.

2 EL DECRETO que autoriza la pensión al ex titular de Movilidad.

3 AL FINAL, la firma del secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado.

se prepara un nuevo bloque de denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción, por posibles delitos cometidos en dos secretarías, una de ellas la de Movilidad.

Otro beneficiado con pensión vitalicia en virtud de un decreto similar publicado el mismo día es José Israel Calderón Reyes, quien se desempeñó como titular de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura a partir del 21 de junio de 2024 y hasta el fin de la administración.

A Calderón Reyes le fue autorizada su jubilación a pesar de que apenas tiene 50 años. Su pensión vitalicia es de 67 mil 500 pesos al mes, equivalentes al 75 por ciento de su último salario, que era de 90 mil pesos al mes, a pesar de que sólo estuvo menos de cinco meses en ese cargo.

La Jefatura de la Oficina de la Gubernatura fue una de las dependencias mencionadas expresamente por la actual secreta-

ria de la Contraloría de Morelos, Alejandra Pani, el pasado 13 de enero, cuando informó de las irregularidades graves detectadas en la administración anterior.

Estas anomalías fueron detectadas durante el proceso entrega-recepción, que le tocó encabezar, por parte de la anterior administración, al hoy pensionado José Israel Calderón Reyes.

A través de la publicación del 27 de septiembre del año pasado en el Periódico Oficial de Morelos, también le fueron adjudicadas pensiones vitalicias a Maribel Rosas Pérez, quien era secretaria particular del jefe de la Oficina de la Gubernatura y ganaba mensualmente 45 mil pesos, y a Judith Cortés Salazar, exdirectora de Correspondencia y Archivo de la misma unidad administrativa, quien percibía el mismo salario.